



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE PIANO (JORNADA COMPLETA), VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA, E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023.

Siendo las trece horas y diez minutos del día 16 de abril de 2024, comienza la reunión telemática de las personas que se indicará a continuación, en su condición de miembros integrantes del tribunal designado para determinar el desarrollo del primer ejercicio de la oposición convocada con objeto de proveer una plaza de profesor de Piano (Jornada Completa), a jornada completa, convocada mediante el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, vacante en la plantilla de personal laboral fijo discontinuo e incluida en la oferta de empleo público de 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2023 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 60, de 28 de marzo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de la alcaldía de 29 de noviembre de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 230, de 1 de diciembre siguiente.

PRESIDENTE:

DON ISIDRO PAREJO ÁLVAREZ, director de la Banda Municipal de Música de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Secretario:

DON NICOLÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Vocales:

- DON RUBÉN VENEGAS ESPADA, profesor del Conservatorio Profesional de música "Juan Vázquez".
- DON ÁNGEL SILVA DACOSTA, profesor del Conservatorio Superior de Música "Esteban Sánchez".

Con la presencia de los miembros citados, queda constituido en legal forma el tribunal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

El objeto de la sesión lo constituye las preguntas que se van a proponer para el desarrollo del primer ejercicio. Tras deliberar sobre el asunto se acuerda por unanimidad que el examen, con las preguntas a contestar por los aspirantes, lo llevará el Presidente.

No siendo otro el objeto de la reunión se levanta la misma por el Sr. Presidente, a las trece horas y veinte minutos del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose seguidamente la presente acta, que firman todos los asistentes conmigo, el secretario, de todo lo cual doy fe.

Fdo.: ISIDRO PAREJO ÁLVAREZ
Presidente

Fdo.: RUBÉN VENEGAS ESPADA
Vocal

Fdo.: ÁNGEL SILVA DACOSTA
Vocal

Fdo.: NICOLÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretario